



## FUERA LXS MAGISTRADXS VIOLENTXS DEL PODER JUDICIAL EL JUEZ GARCIA A UN PASO DE LA EXPULSIÓN

En junio del 2017, luego de casi un año de soportar propuestas no consentidas y padecer maltrato, una trabajadora del Juzgado de Familia de Olavarría -con el acompañamiento de la Asociación Judicial Bonaerense-denunció al Juez Claudio García por violencia laboral y acoso sexual. La denuncia se efectuó ante la Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios.

Al mismo tiempo, se realizó el pedido formal ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para que aparte al magistrado preventivamente de su cargo mientras durase el proceso de enjuiciamiento; apartamiento que considerábamos ineludible, ya que la denunciante estaba siendo perjudicada social y laboralmente, al tener que hacer uso de una licencia inespecífica para evitar "convivir con el violento". Asimismo, el pedido se fundamentó en el hecho de que un magistrado denunciado por acoso sexual no podía seguir resolviendo en causas en las que se abordan situaciones de violencia de género.

Pese a la gravedad del hecho denunciado y la solvencia de la denuncia efectuada por parte de la compañera que había dado inicio a la investigación en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, la Suprema Corte Bonaerense decidió desestimar la licencia compulsiva solicitada por el sindicato y sostener en el cargo al violento, por considerar que los elementos de prueba eran insuficientes. Así también, con el voto decisivo de la Dra. Hilda Kogan -en ese entonces Presidenta del máximo Tribunal-, el Jurado de Enjuiciamiento decidió sostener en el cargo al violento, desestimando el pedido de apartamiento provisorio. Una decisión que deja de manifiesto el corporativismo existente dentro del sistema judicial y la justicia machista patriarcal. En consonancia con estas decisiones, Kogan negó sistemáticamente a las trabajadoras judiciales de la provincia de Buenos Aires la regulación de la licencia laboral por violencia de género. Y fue ella también la que decidió el traslado compulsivo de la compañera denunciante a otra dependencia, al poco tiempo de haber efectuado la denuncia contra el Juez Claudio García.

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades  
**ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE**





La presión ejercida desde nuestro sindicato hizo que la trabajadora fuera reincorporada a su lugar de trabajo tiempo después, y que el Jurado de Enjuiciamiento se vea obligado -en febrero de este año- a resolver el apartamiento preventivo del cargo del Juez García. Claro está que ello sucedió sin mencionar la violencia de género padecida por la trabajadora y que se fundamentó la decisión en una denuncia efectuada por la Procuración General por mal desempeño del magistrado en el ejercicio de sus funciones. Cabe recordar aquí que el mal desempeño del magistrado había tenido por ese entonces una consecuencia dramática: la muerte evitable de una mujer y sus dos hijxs.

Desde la AJB impulsamos el jury iniciado contra el Juez Claudio García, en el que ha quedado demostrado que el magistrado ha incurrido en actos de acoso sexual, violencia psicológica y violencia laboral, todos ellos cometidos en un marco de violencia de género, agravados por ser su autor el magistrado responsable de proteger a las mujeres de estos hechos dentro del ámbito territorial de su jurisdicción. En el marco del jury, la Procuración General de la Suprema Corte y la Comisión Bicameral mantuvieron la acusación sobre este hecho, agregando también irregularidades de índole funcional.

Hoy estamos en una etapa crucial del juicio político al juez. El Jurado debe resolver la admisión de los cargos y abrir la causa a prueba. Desde la Asociación Judicial Bonaerense hacemos un llamado a todas las organizaciones feministas a acompañar esta acusación dándole difusión. Además, exigimos que se admitan los cargos efectuados contra el Juez García y que finalmente se resuelva su expulsión del Poder Judicial.

***¡No queremos magistradxs violentxs en el Poder Judicial!  
¡Basta de violencia machista!***

***¡Exigimos una justicia con perspectiva de género  
y a favor de la clase trabajadora!***

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades  
**ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE**

